

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 08 de noviembre de 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE CALZADO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA**” procedimiento derivado de la **Solicitud 13-55-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADO (FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES)** del ejercicio **2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de octubre del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **24 de octubre del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “*Aclaraciones*”.

TERCERO. - El **31 de octubre del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **02** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	VIUK S.A. DE C.V.
2	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	VIUK S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.
	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexos	VIUK S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.
	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. (Solo en caso de no estar registrados en el RUPC).	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Álvaro Octavio Lara Huerta, Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VIUK S.A. C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC S.A. DE C.V.
1 a la 50	Par	ZAPATILLAS DE BALLET	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE TECNICAMENTE -Excede el tiempo de entrega solicitado en Bases. -No presenta la carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo Técnico.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas, es:

LICITANTE:			VIUK S.A. C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN CL 6.5 N 3+ SDH COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
2	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA CL 8.5 M 3+ SDH HIGH HEEL, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

3	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 8 M 3 HDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
4	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 8 M 3+ XDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
5	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA CL 9 M4 HDH REFORZADA, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
6	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 8.5 N 4 SDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
7	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 7 M 3+ XDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
8	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 7.5 M 3+ HDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
9	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 7.5 W 3+ XDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$25,800.00
10	2.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA, CL 9.5 W 4 SDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$8,600.00
11	2.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 8 M 3+ HDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$8,600.00
12	2.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA SC 8 M 4 XDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,300.00	\$8,600.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

13	6.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA GAYNOR MINDEN, MODELO/TALLA CL 8 M 3+ HDH, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$4,300.00	\$25,800.00
14	12.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA AXIOM 4 2X, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,960.00	\$35,520.00
15	2.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA AXIOM 4 1X, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,960.00	\$5,920.00
16	12.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA TOSHIE 4D FX SD40, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,960.00	\$35,520.00
17	12.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA CAPEZIO, MODELO/TALLA AVA 1143W 9M, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,160.00	\$25,920.00
18	2.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA PARA BALLET, MARCA SANSHA AUREAL, MODELO/TALLA 601 7M, COLOR SALMÓN, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,800.00	\$5,600.00
19	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SANSHA, MODELO/TALLA PRO 4N, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$620.00	\$1,860.00
20	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SANSHA, MODELO/TALLA PRO 7M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$605.00	\$1,815.00
21	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SANSHA, MODELO/TALLA 5M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$605.00	\$1,815.00
22	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SANSHA, MODELO/TALLA PRO MESH 6M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$605.00	\$1,210.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

23	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA PRO 7M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$605.00	\$1,815.00
24	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA PRO 1C 5M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$650.00	\$1,950.00
25	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 5M, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$1,806.00
26	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA PRO 12 M, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$4,816.00
27	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 14 W, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$4,816.00
28	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 14N, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$4,816.00
29	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 14 W, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$4,816.00
30	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 14 N, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$4,816.00
31	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA SANS, MODELO/TALLA 12 N, COLORES 1 CARNE, 1 NEGRA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$602.00	\$1,204.00
32	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLE, MARCA GRISHKO, MODELO/TALLA DREAM STRETCH 37 C, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$820.00	\$2,460.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

33	2.00	PAR	ZAPATILLA SUEVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA GRISHKO, MODELO/TALLA PERFORMANCE 43 C, COLORES 1 CARNE, 1 NEGRA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$820.00	\$1,640.00
34	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA GRISHKO, MODELO/TALLA DREAM STRETCH 38 B, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$820.00	\$2,460.00
35	3.00	PAR	ZAPATILLA SUEVA (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD16 24, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$785.00	\$2,355.00
36	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD120C 25L, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$805.00	\$2,415.00
37	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD120 24 C, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$805.00	\$2,415.00
38	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD120 25.5, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$805.00	\$1,610.00
39	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD 16 22.5, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$785.00	\$1,570.00
40	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD16 28L, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$785.00	\$6,280.00
41	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD120 26.5, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$805.00	\$6,440.00
42	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA SO DANCA, MODELO/TALLA SD120 24 C, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$805.00	\$1,610.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

43	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA S0277L SPLIT SOLE CANVAS 3.5, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$790.00	\$2,370.00
44	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA PRO ELASTIC 4.5, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$840.00	\$1,680.00
45	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA PRO ARCH 4C, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$810.00	\$1,620.00
46	3.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA PERFORMA STRETCH CANVAS 8.5, COLOR CARNE, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$475.00	\$1,425.00
47	8.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA PUMP 6.5, COLORES 3 CARNE, 3 NEGRA, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$475.00	\$3,800.00
48	2.00	PAR	ZAPATILLA SUAVE (MEDIA PUNTA) PARA BALLET, MARCA BLOCH, MODELO/TALLA PUMP 6D, COLORES 1 CARNE, 1 NEGRA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$610.00	\$1,220.00
49	8.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA MEDIA PARA BALLET, MARCA K.H. MARTIN, MODELO/TALLA 11W, COLORES 3 NEGRA, 3 CARNE, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$630.00	\$5,040.00
50	8.00	PAR	ZAPATILLA DE PUNTA MEDIA PARA BALLET, MARCA K.H. MARTIN, MODELO 15W, COLORES 3 NEGRA, 3 CARNE, 2 BLANCA, 3 MESES DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS, FALTA DE CALIDAD O COMPOSICIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$630.00	\$5,040.00
Subtotal					\$483,285.00
I.V.A.					\$77,325.60
Total					\$560,610.60

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **VIUK. S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$560,610.60 (Quinientos sesenta mil seiscientos diez pesos 60/100 M.N.)**, referente a las partidas de la 1 a la 50 de las bases; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0228/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

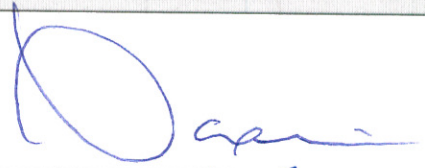
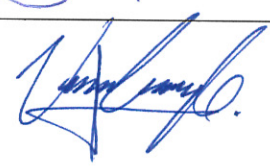
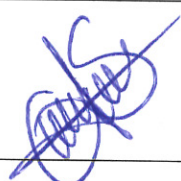
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **15 de noviembre del año 2022** a las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **08** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

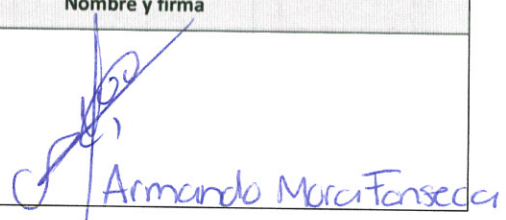
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Octavio Lara Huerta	Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	 Armando Morán Fonseca

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara para el periodo comprendido de octubre a diciembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN0228/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.